

CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
ACTA No. 22

Sesión del 30 de octubre de 2007

En Bogotá D.C., el día 30 de octubre de 2007, siendo las 8:00 a.m. se reunieron en la sala de juntas del piso tercero del Departamento Nacional de Planeación los miembros del Consejo Asesor de Regalías. Se inició la reunión del Consejo Asesor con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Situación Presupuestal FNR
3. Perdida de aprobación proyectos FNR y Escalonamiento.
4. Aprobación Proyectos FNR – Escalonamiento – FAEP y FCyS.
 - 4.1 Educación
 - 4.2 Minas y Energía
 - 4.2.1 Minas
 - 4.2.2 Energía
 - 4.2.3 Gas
 - 4.3 Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico
 - 4.4 Transporte
 - 4.5 Otros Sectores
5. Proyectos con carácter no reembolsable.
6. Propositiones y Varios

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los señores Consejeros la propuesta de orden del día, el cual fué aprobado dándose así inicio al primer punto de la agenda.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por solicitud de la Presidenta del Consejo Asesor de Regalías, la Secretaría Técnica del Consejo confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los siguientes miembros:

Doctores:

CAROLINA RENTERÍA

Directora del Departamento Nacional de Planeación y
Presidenta del Consejo Asesor de Regalías.

MANUEL MAIGUASHCA

Viceministro de Minas y Energía

JUAN FRANCISCO LOZANO RAMÍREZ

Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

GLORIA MERCEDES ÁLVAREZ

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media (E)

ANDRÉS URIEL GALLEGO

Ministro de Transporte

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Gobernador Departamento del Huila

JOSÉ RICARDO TORRES INFANTE

Alcalde de Aguazul

ALFA GELVEZ FIGUEREDO

Alcaldesa de Bucaramanga (E)

AMPARO GARCÍA MONTAÑA

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaría Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Invitados permanentes:

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ

Secretaria General del Departamento Nacional de Planeación

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación

También se encontraban presentes el señor Whitman Porras Pérez, Gobernador del Departamento de Casanare, funcionarios del Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Cultura y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de explicar los proyectos relacionados con sus entidades.

El señor Francisco José Infante, Gobernador del Departamento de Magdalena (E), presentó excusas, por la imposibilidad de asistir a la sesión del Consejo.

2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Técnica, presentó la situación presupuestal a la fecha del Fondo Nacional de Regalías, donde se indicó que de una apropiación de \$300.834 millones en la presente vigencia fiscal, se tendrían compromisos por \$269.469 millones, incluidos los proyectos que se someten a consideración en esta sesión. Resaltó que en la presente sesión se hará la primera redistribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de la Ley 756 de 2002, y para lo cual se procedió con los traslados presupuestales correspondientes por valor de \$5.280 millones. Con este ejercicio presupuestal, quedaría un saldo de apropiación por comprometer en lo que resta de la vigencia de \$31.365 millones.

Respecto de la redistribución de los recursos mencionada, se hizo referencia a los soportes normativos, a la operatividad para su implementación, y a las gestiones surtidas con los Ministerios viabilizadores de proyectos. Los resultados en materia de proyectos y cifras por sectores fueron presentados en detalle a los Consejeros. Se aclaró que con base en estas cifras, se determinaron

los proyectos susceptibles de financiar, aplicándose la matriz de priorización debido a que los montos solicitados sobrepasaban los recursos disponibles.

El doctor Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, solicitó revisar las cifras correspondientes al sector saneamiento básico debido a que el monto de los proyectos presentados a sus dependencias es cercano a los \$600.000 millones y no de \$68.044 millones como lo indica el cuadro presentado por la Dirección de Regalías. La Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías, aclaró que la Dirección de Regalías previa la validación de la información remitida por ese Ministerio ajustó el listado de proyectos por cuanto se evidenció duplicidad en el registro de ellos. Con el fin de aclarar el tema se propuso adelantar una reunión de trabajo para precisar el contenido de dicha información.

Finalmente, la Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías recordó que la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación realizó desde principio del año una importante gestión con los ministerios y las entidades territoriales, para promocionar la presentación de iniciativas en los sectores, como energía y medio ambiente, donde tradicionalmente se presentaba un rezago en la presentación y aprobación de proyectos. Gracias a ese ejercicio, con cargo a gran parte de las asignaciones específicas, fueron presentados proyectos por parte de sus beneficiarios, disminuyendo las pérdidas de apropiación en la ejecución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías.

3. PÉRDIDA DE APROBACIÓN DE PROYECTOS FNR Y ESCALONAMIENTO

A continuación se dio inicio a la presentación de los proyectos aprobados con recursos del Fondo Nacional de Regalías y Escalonamiento de Hidrocarburos que perdieron dichas asignaciones en virtud de los plazos establecidos en el artículo 5° del Decreto 416 de 2007, donde la Secretaria Técnica manifestó que esta disposición aporta una mejora sustancial en el uso de los recursos asignados. En esta condición se encuentran dos proyectos aprobados en la sesión del pasado 23 de mayo, a saber:

Cifras en pesos

EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	FUENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO 2007
Gobernación Del Vichada	CONSTRUCCION INTERNADO MIXTO COLEGIO ANTONIA SANTOS CORREGIMIENTO DE CASUARITO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	Vichada	Puerto Carreño	Escalonamiento	1.433.292.000	75.436.700	1.508.728.700	1.433.292.000
Municipio	CONSTRUCCION DE LA CANALIZACION DEL ARROYO TIO MOLINA DEL K0+00 AL K0+300 Y EL BOX-COULVERT DE 5M * 2.5M EN EL MUNICIPIO DE MANATI - ATLANTICO	Allantico	Manatí	Partida Presupuestal Fnr	662.623.000	0	662.623.000	662.623.000
					2.095.915.000	75.436.700	2.171.351.700	2.095.915.000

Respecto al primero de los proyectos, la Gobernación del Vichada solicitó la suspensión en la asignación de estos recursos, mediante comunicación del 20 de septiembre de 2007, debido a que la población objetivo del proyecto aprobado ya no era estable. Estos recursos, en consecuencia y por su naturaleza, quedan liberados para la presentación de otros proyectos por parte de la misma entidad territorial.

En el caso del proyecto aprobado al municipio de Manatí, Atlántico, se relacionaron las acciones adelantadas por la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de que la entidad territorial suministrara los documentos necesarios para la aprobación del primer giro de los recursos. Sin embargo, el Alcalde no obtuvo la autorización del Concejo Municipal para adicionar los recursos al presupuesto y por lo tanto no pudo cumplir con los requisitos establecidos

y en consecuencia, los recursos asignados a dicha entidad territorial se liberaron y quedaron disponibles para la financiación de iniciativas presentadas por otras entidades territoriales.

4. APROBACIÓN PROYECTOS RECURSOS FNR – ESCALONAMIENTO - FAEP

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica presentó la regionalización y distribución sectorial y de recursos de los proyectos a aprobar, indicando que en total se están solicitando recursos por \$77.029 millones en la actual vigencia y \$10.219 millones por vigencias futuras.

Igualmente, precisó que los proyectos que se presentan para aprobación del Consejo fueron remitidos por las entidades beneficiarias a los ministerios y recibieron la viabilidad de los mismos, cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente y se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del DNP con la periodicidad que prevé la norma.

Aclaró, que en virtud del parágrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por estas entidades, para lo cual presentó el listado de entidades territoriales cuyo giro de regalías y compensaciones directas se encuentra suspendido a la fecha, así como las razones de dicha suspensión y el monto estimado que recibe la entidad territorial anualmente. Se llamó la atención sobre algunas entidades territoriales cuya suspensión tiene como causal la no remisión de información anterior a la vigencia 2000 y cuyo monto de recursos anuales no es significativo.

Al respecto, la Presidenta del Consejo preguntó sobre las gestiones adelantadas frente a estas circunstancias o qué alternativas se presentan a las entidades territoriales para lograr el levantamiento de dichas suspensiones. La Secretaria Técnica explicó que lo que se ha tratado de hacer en casos como los mencionados, es permitir el levantamiento de estas suspensiones en la medida en que las entidades territoriales demuestren debidamente soportado, las razones del no envío de la información.

Finalmente la Secretaria Técnica recordó a los Consejeros, que en sesiones anteriores, frente a esta circunstancia, los proyectos fueron aprobados pero el giro de los recursos quedó supeditado al suministro de la información faltante para el levantamiento de dicha suspensión.

Con base en las consideraciones realizadas se decidió retomar la misma estrategia y en los términos previstos de las sesiones anteriores.

4.1. PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN

La Secretaria Técnica dio paso a la presentación de los proyectos para el sector educativo, manifestando que en total se someten a consideración de los señores Consejeros un total de cuatro proyectos de los cuales \$1.433 millones corresponden a recursos de Escalonamiento, y \$4.571 millones y \$4.799 millones con cargo a recursos del Fondo Nacional de Regalías de las vigencias 2008 y 2009 respectivamente. Se precisó que para la vigencia 2007, los proyectos de cobertura educativa cuentan con recursos por \$4.376 millones, aprobados en la sesión del 23 de mayo 2007.

La presentación de los proyectos fue realizada por la señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media (E).

Cifras en pesos

EPIM	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR	VALOR A APROBAR VIGENCIA 2008	VALOR A APROBAR VIGENCIA 2009
000056670000	Aaifa	AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE LA CONTRATACION INTEGRAL DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LAS ESCUELAS COMUNITARIAS UBICADAS EN LA JURISDICCION DE LAS ASOCIACIONES DE AUTORIDADES INDIGENAS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Amazonas	Leticia	1.323.330.000	30.739.650	1.354.069.650	Partida Presupuestal FNR	1.323.330.000	645.522.000	677.738.000
0020056920000	Municipio De Soledad	AMPLIACION DE COBERTURA MEDIANTE SUBSIDIOS A NIÑOS DESPLAZADOS Y/O DESESCOLARIZADOS DE ESTRATOS 1 Y 2 MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO	Atlántico	Soledad	6.639.704.000	353.043.000	7.192.747.000	Partida Presupuestal FNR	6.639.704.000	3.336.441.000	3.503.263.000
0020056560000	Municipio De Magangué	AMPLIACION SUBSIDIOS A LA DEMANDA DE 763 CURSOS EDUCATIVOS EN EDUCACION PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A LA POBLACION VULNERABLE MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR	Bolívar	Magangué	1.207.159.970	64.931.000	1.272.090.970	Partida Presupuestal FNR	1.207.159.970	596.858.700	618.301.270
0020052660000	Gobernación	CONSTRUCCION INTERVADO DEPARTAMENTAL EDUARDO CARRANZA SEDE EL MEREY DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARRERO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Vichada	Puerto Carrero	1.433.292.000	75.436.700	1.508.728.700	ESCALONAMIENTO DE HIDROCARBUROS	1.433.292.000	-	-

La Viceministra manifestó que la razón de la aprobación de recursos con cargo a vigencias futuras tiene como finalidad evitar rezagos en la contratación y asegurar la continuidad en la prestación del servicio educativo. Asimismo, aclaró que el proyecto presentado por la Gobernación del Vichada, sustituye aquel cuya desaprobación fue tratada en el punto 3 del orden del día.

Los proyectos presentados fueron aprobados por los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión, así como la autorización para proseguir con el trámite respectivo de solicitud de vigencias futuras.

4.2. MINAS Y ENERGÍA

4.2.1 PROYECTO SECTOR MINERÍA

La Secretaria Técnica dio paso a la presentación de tres proyectos del sector Minería que solicitan recursos por un valor de \$9.953 millones financiados en su totalidad con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

La presentación fue realizada por la señora Martha Uribe Londoño, asesora de la Gobernación de Antioquia, y el señor Luis Eduardo Gutiérrez, Coordinador de Promoción y Ordenamiento Minero de INGEOMINAS.

PROYECTOS A APROBAR

Cifras en pesos

EPIM	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
0023000840000	Gobernación De Antioquia	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PUNTO DE SALVAMENTO MINERO EN EL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO MUNICIPIO DE AMALFI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Antioquia	Amalfi	735.945.000	-	735.945.000	Partida Presupuestal FNR	735.945.000
0023000820000	Gobernación De Antioquia	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS UBICADAS EN LA CUENCA CARBONIFERA DE LA SINIFANA MUNICIPIO DE AMAGA, VENEGIA, TITIRBI, FREDONIA Y ANGELOPOLIS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Antioquia	Amaga	1.498.600.000	-	1.498.600.000	Partida Presupuestal FNR	1.498.600.000
0043000150000	Ingeominas	AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION NACIONAL	Ingeominas		7.718.100.000	-	7.718.100.000	Partida Presupuestal FNR	7.718.100.000

El señor Gutiérrez aclaró que los productos del proyecto presentado por el INGEOMINAS son 19 planchas de cartografía geológica en escala 1:100.000, que cubren, cada una, 2.400 km². Las mismas tienen como objeto identificar zonas potenciales de recursos y zonas de amenaza natural,

que posteriormente a través de un proceso de blancos de exploración se puede utilizar para la generación de títulos mineros.

El señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial preguntó si dicha cartografía a su vez permite identificar zonas de protección natural, como páramos y áreas protegidas. A lo que el Viceministro de Minas y Energía respondió que las planchas muestran información geológica con las cuales se determinan no sólo potenciales zonas de explotación minera, sino además, zonas de restricción para la misma, de conformidad con factores ambientales.

El señor Ministro de Transporte solicitó explicación sobre el proyecto de salvamento minero en el municipio de Segovia, Antioquia. Al respecto, la señora Uribe Londoño explicó que el mismo corresponde a la formación de una zona de salvamento minero con toda la dotación necesaria para una operación de rescate.

4.2.2. PROYECTO SECTOR ENERGÍA

La Secretaria Técnica dio paso a la presentación de los proyectos para el sector energético, manifestando que en total se someten a consideración de los Consejeros diez proyectos que suman \$19.522 millones de los cuales solicitan que el 100% de los recursos se consideren no reembolsables, es decir que no se haga el descuento del 5% que se retiene para la línea de crédito con FINDETER.

La presentación de los proyectos fue realizada por el Viceministro de Minas y Energía, y por el señor Miguel Santacruz, asesor del Ministerio de Minas y Energía. Los proyectos presentados fueron los siguientes:

Cifras en pesos

SPM	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
0023000970000	Alcaldía De Labranzagrande	CONSTRUCCION INTERCONEXION ELECTRICA MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD INTERCONEXION ELECTRICA ENTRE LA SUBESTACION EL MORNO Y LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE, PESBA Y PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	Boyaca	Labranzagrande	5.126.598.000	-	5.126.598.000	Partida Presupuestal FNR	5.126.598.000
0023000650000	Gobernacion	CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS DE M.T., B.T., Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN LA VEREDA RIO NEGRO, MUNICIPIO DE PURACE - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Cauca	Purace	599.585.000	-	599.585.000	Partida Presupuestal FNR	599.585.000
0023000940000	Alcaldia	CONSTRUCCION REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA VEREDAS PUEBAN Y PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE MALLAMA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Nariño	Mallama	303.515.000	5.650.000	309.165.000	Partida Presupuestal FNR	303.515.000
0023000800000	Municipio De La Llanada	CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LAS VEREDAS EL PALMAR Y LA FLORIDA, MUNICIPIO DE LA LLANADA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Nariño	La Llanada	658.304.000	-	658.304.000	Partida Presupuestal FNR	658.304.000
0023000560000	Gobernacion	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION PARA INTERCONEXION DEL BARRIO VILLA DEL PRADO BUCHEL B VILLA DEL PRADO, ZONA DE EXPANSION URBANA, MUNICIPIO DE TUMACO (NARIÑO).	Nariño	Tumaco	644.508.000	-	644.508.000	Partida Presupuestal FNR	644.508.000
0023000960000	Municipio De Chinacota	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER	Norte De Santander	Chinacota	689.347.000	-	689.347.000	Partida Presupuestal FNR	689.347.000
0023000890000	Departamento De Santander	PROYECTO CONSTRUCCION DE UNA LINEA DOBLE CIRCUITO BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES 115/34,5 KV, UNA SUBESTACION EN PUERTO WILCHES 115/34,5 KV, AMPLIACION DE SUBESTACION TERMOBARRANCA - SANTANDER Y OBRAS ASOCIADAS	Santander	Puerto Wilches	11.499.999.000	5.000.000.000	16.499.999.000	Partida Presupuestal FNR	11.499.999.000

Frente al primero de los proyectos, el señor Viceministro de Minas y Energía resaltó que la totalidad del departamento de Boyacá quedaría interconectado y se beneficiaría a un importante segmento de población en situación de pobreza.

Sobre el proyecto en el municipio de Puerto Wilches, Santander, se enfatizó que el mismo mejorará igualmente las condiciones eléctricas del sur de Bolívar, reforzará el fluido eléctrico de Santander y permitirá la expansión del servicio hasta el resto de Bolívar. Adicionalmente se resaltó que el proyecto cuenta con recursos de cofinanciación de la Gobernación y la Electrificadora de Santander.

Por otra parte, el señor Viceministro de Minas y Energía solicitó al Consejo Asesor de Regalías considerar para aprobación tres proyectos que benefician al municipio de Nuquí, Chocó, a los cuales les hacía falta, únicamente, el aval de la Gobernación, el cual fue finalmente allegado por el municipio, motivo por el cual se presentó al Consejo para que se considerase la decisión de incluir y aprobar los siguientes proyectos:

PROYECTOS A APROBAR

Cifras en pesos

BPM	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
0023000850000	Municipio De Nuquí	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE GENERACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA DE PUERTO JAGUA, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y REPOSICION DEL SISTEMA DE GENERACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE NUQUI DEPARTAMENTO DEL CHOCCO	Chocó	Nuquí	671.401.000	-	671.401.000	Partida Presupuestal FNR	671.401.000
0023000680000	Municipio De Nuquí	CONSTRUCCION DE UN NUEVO CENTRO DE GENERACION DIESEL Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCCO	Chocó	Nuquí	1.066.335.000	118.482.000	1.184.817.000	Partida Presupuestal FNR	1.066.335.000
0023000780000	Alcaldía De Nuquí	PROYECTO AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y REPOSICION DEL SISTEMA DE GENERACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE PUERTO INDIÓ MUNICIPIO DE NUQUI DEPARTAMENTO DEL CHOCCO	Chocó	Nuquí	369.726.000	-	369.726.000	Partida Presupuestal FNR	369.726.000

Los Consejeros manifestaron que tratándose de un soporte formal, y considerando que el resto de los soportes y trámites sustanciales fueron remitidos y surtidos oportunamente, se encontraban de acuerdo con la presentación y aprobación de dichos proyectos en la presente sesión. No obstante, la Presidenta del Consejo Asesor de Regalías pidió que solicitudes de este tipo no vuelvan a presentarse por cuanto el artículo 2° del Decreto 416 de 2007 y los Acuerdos sectoriales prevén cuáles son los requisitos previos de viabilidad y elegibilidad de los proyectos, para su presentación al Consejo Asesor de Regalías.

Hechas las anteriores aclaraciones, los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

4.2.3. PROYECTO SECTOR GAS

Se prosiguió con la presentación de los proyectos de Gas por parte de la señora María Isabel Ramírez, asesora de la Dirección de Gas del Ministerio de Minas y Energía. En total se presentaron 3 proyectos por un monto de \$3.422 millones, a saber:

PROYECTOS A APROBAR

Cifras en pesos

BPM	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
1183024190000	Municipio	PROYECTO DE MASIFICACION DE GAS LICUADO DE PETROLEO POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO - CHOCCO	Chocó	El Carmen De Atrato	1.331.293.930	1.256.573.930	2.587.867.860	Partida Presupuestal FNR	1.331.293.930
0023000900000	Departamento Del Huila	CONSTRUCCION GASODUCTO URBANO PARA LA CIUDAD DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila	San Agustin	941.457.000	3.490.339.000	4.431.796.000	Partida Presupuestal FNR	941.457.000
1183024270000	Alcaldía	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL DOMICILIARIO VALLE DE SAN JUAN (TOL)	Tolima	Valle De San Juan	1.148.811.050	731.769.990	1.880.581.040	Partida Presupuestal FNR	1.148.811.050

De manera particular, se aclaró que los proyectos de Chocó y Tolima habían sido presentados en sesiones anteriores del Consejo Asesor de Regalías, pero que debido a la no disponibilidad de recursos suficientes no pudieron ser aprobados. Gracias a la redistribución de los recursos realizada en virtud del artículo 36 de la Ley 756 de 2002, se logró la financiación de estos proyectos, así como del proyecto presentado por la Gobernación del Huila para la construcción del gasoducto del municipio de San Agustín. La Secretaria Técnica precisó que en circunstancias como éstas, se observan los beneficios de la aplicación del citado artículo.

La señora Alcaldesa de Bucaramanga (E) pidió información respecto del proyecto de construcción de las redes de gas natural para el sector rural en dicho municipio por valor de \$1.182 millones y que fue presentado ante el Ministerio de Minas y Energía. Al respecto, el señor Viceministro de Minas y Energía manifestó que dicho proyecto no había sido viabilizado anteriormente, debido a que no contaba con la totalidad de los requisitos previstos para el sector. Sin embargo, considerando que el proyecto ya fue viabilizado y que aún queda una sesión más para la aprobación de proyectos, el mismo será enviado a la Dirección de Regalías para su presentación ante el próximo Consejo Asesor de Regalías.

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

4.3. PROYECTOS SECTOR AMBIENTE, VIVIENDA URBANA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

4.3.1. PROYECTO SECTOR VIVIENDA.

Se prosiguió en el orden del día con la presentación del proyecto del sector de Vivienda Urbana, realizada por el doctor Jorge Ramírez, asesor de la Oficina de Planeación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

PROYECTOS PARA APROBAR Cifras en pesos

DPN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
1150024930000	Soata	CONSTRUCCION 190 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANIZACION VILLA BETTY MUNICIPIO DE SOATA BOYACA	Boyaca	Soata	96.000.000	2.181.624.430	2.277.624.430	FAEP	96.000.000

El proyecto presentado fue aprobado por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

4.3.2. PROYECTO SECTOR AMBIENTE.

El señor Ramírez prosiguió con la presentación de los proyectos del sector de Medio Ambiente. Al respecto la Secretaria Técnica aclaró que en total se presentan 15 proyectos por un valor de \$9.498 millones. Así mismo resaltó la excelente labor realizada por las entidades territoriales y el Ministerio en la presentación de proyectos con cargo a las asignaciones ambientales de destinación específica y otros rubros presupuestales por los cuales se pueden financiar proyectos ambientales. El resultado de dicha gestión se muestra a continuación:

PROYECTOS A APROBAR

Cifras en pesos

EPIM	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
1150025470000	Municipio De Iza	REFORESTACION DE ZONAS AFECTADAS POR ALTO GRADO DE EROSION EN EL MUNICIPIO DE IZA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	Boyaca	Iza	600.000.000	-	600.000.000	Partida Presupuestal FNR	600.000.000
1150025540000	Alcaldía Nobsa	REFORESTACION EN ZONAS DE PROTECCION, CONSERVACION Y BOSQUE PROTECTOR VEREDAS GUACUIDA, BONZA Y CHAMEZA MAYOR MUNICIPIO DE NOBSA BOYACA	Boyaca	Nobsa	1.799.980.000	-	1.799.980.000	Partida Presupuestal FNR	650.082.619
1150025460000	Municipio De Sogamoso	PROTECCION Y RECUPERACION DE LA MICROCUENCA DEL RIO MONQUIRA, MEDIANTE REFORESTACION PROTECTORA PRODUCTORA Y OBRAS BIOMECANICAS PARA CONTROL DE EROSION MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACA	Boyaca	Sogamoso	985.017.000	-	985.017.000	Partida Presupuestal FNR	985.017.000
1150025450000	Alcaldía De Tuta	RECUPERACION Y CONSERVACION AMBIENTAL, MEDIANTE ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE TUTA - BOYACA	Boyaca	Tuta	820.983.000	-	820.983.000	Partida Presupuestal FNR	820.983.000
1150025230000	San Vicente Del Caguan	CONSERVACION PROTECCION Y REFORESTACION DE LA MICROCUENCA DEL RIO CAGUAN QUE SURTE EL AGUA AL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	Caqueta	San Vicente Del Caguan	280.197.000	50.283.570	330.480.570	Partida Presupuestal FNR	280.197.000
1150025560000	Municipio De Cajica	REFORESTACION Y EMBELLECIMIENTO PASAJISTICO EN LA ZONA URBANA Y EN LA VEREDA CALAHORRA DEL MUNICIPIO DE CAJICA, CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Cajica	16.748.000	2.143.230	18.891.230	Partida Presupuestal FNR	16.748.000
1150025490000	Municipio De Gachetá	IMPLANTACION REFORESTACION PROTECTORA A INACIENIENTOS DE AGUA QUE ABASTECEN LA CABECERA MUNICIPAL Y AREAS RIBEREÑAS MUNICIPIO DE GACHETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Gacheta	457.473.000	50.000.280	507.473.280	Partida Presupuestal FNR	457.473.000
1150025550000	Municipio De Neiva	RECUPERACION DE AREAS AFECTADAS POR PROCESOS EROSIONES DE GRAN MAGNITUD EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LAS CEBAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila	Neiva	1.500.000.000	235.849.400	1.735.849.400	Partida Presupuestal FNR	1.500.000.000
1150025240000	Alcaldía	CONSERVACION PROTECCION, REFORESTACION Y LIMPIEZA ESPEJO DE AGUA DE LA MICROCUENCA LA HERRADURA, APORTANTE DEL AGUA AL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA - META	Meta	Puerto Concordia	244.542.000	53.060.770	297.602.770	Partida Presupuestal FNR	244.542.000
1150025250000	Alcaldía	CONSERVACION Y PROTECCION MICROCUENCAS CAMO BLANCO Y GUAPAYA APORTANTE DEL AGUA A LOS ACUEDUCTOS DE CONSUMO Y RIEGO DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA (META)	Meta	Vista Hermosa	352.124.000	76.832.950	428.956.950	Partida Presupuestal FNR	352.124.000
1150025530000	Alcaldía Pasto	CONSERVACION Y PROTECCION DEL HUMEDAL RAMSAR LAGUNA DE LA COCHA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS AGROSOSTENIBLES PRODUCTIVAS CON LAS FAMILIAS CARBONERAS DEL CORRECIAMIENTO DEL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO, NARIÑO	Nariño	Pasto	112.500.000	74.410.000	186.910.000	Partida Presupuestal FNR	112.500.000
1150024940000	Valle Del Guamez	IMPLANTACION O ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS EN LAS PRINCIPALES MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMEZ PUTUMAYO	Putumayo	Valle Del Guamez	470.266.000	62.987.000	533.253.000	Partida Presupuestal FNR	470.266.000
1150025430000	CARDER	RESTAURACION DEL AREA AFECTADA POR EL INCENDIO FORESTAL DE JULIO DE 2006 CON PARTICIPACION DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PNNI LOS NEVADOS CUENCA ALTA RIO OTUN DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Risaralda	Pereira	750.000.000	87.000.000	837.000.000	Partida Presupuestal FNR	750.000.000

PROYECTOS A APROBAR

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
1150025410000	CDMB	REFORESTACION ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE COBERTURAS VEGETALES EN EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DM EN AREAS DE LA ESCARPA OCCIDENTAL NORTE AREA RURAL CORREGIMIENTOS 1 2 3 Y LADERAS ORIENTALES MUNICIPIO BUCARAMANGA SANTANDER	Santander	Bucaramanga	1.604.700.000	239.060.710	1.843.760.710	Partida Presupuestal FNR	1.523.486.167
1150025280000	Ibague	MEJORAMIENTO AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE REFORESTACION Y EDUCACION AMBIENTAL, SECTORES RURAL Y URBANO, MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Tolima	Ibague	735.069.000	7.250.000	742.319.000	Partida Presupuestal FNR	735.069.000

El señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hizo mención especial al proyecto de restauración del área afectada por incendios forestales en el Parque Nacional Natural de los Nevados, el cual se ha convertido en una iniciativa de interés y seguimiento por parte de la comunidad ambiental internacional. Así mismo hizo referencia al proyecto de reforestación, establecimiento y manejo de coberturas vegetales en la zona rural del municipio de Bucaramanga resaltando que este hace parte de una solicitud permanente y urgente de la comunidad que habita en estas zonas, a la vez que permite solucionar un problema de erosión y deterioro ambiental.

Finalmente, respecto al proyecto ambiental presentado por el municipio de Ibague, Tolima, el señor Ministro manifestó que si bien el señor Alcalde inicialmente había priorizado el proyecto de reforestación, con motivo de las permanentes lluvias que se han presentado en el último mes, solicitó posteriormente priorizar el proyecto de saneamiento básico relacionado a continuación, con cargo a los recursos de asignación específica que corresponden al municipio por la producción de cementeras.

PROYECTOS PARA APROBAR

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	VALOR APROBADO
1150025870000	Municipio	RECUPERACION ESTRUCTURAS DE CONTROL TORRENCIAL DE LA BOCATOMA DEL RIO COMBEIMA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Tolima	Ibague	742.536.000	-	742.536.000	742.536.000

El señor Ministro sometió a consideración del Consejo Asesor de Regalías la aprobación del proyecto de saneamiento básico, y posponer la financiación del proyecto de reforestación.

En referencia a dicha solicitud, la Secretaria Técnica solicitó la presentación del proyecto para la próxima sesión del Consejo toda vez que no cumple con los requisitos básicos de presentación de proyectos previstos en Acuerdo 026 de 2004 y en el Decreto 416 de 2007 y por consiguiente, no es posible su aprobación en la presente sesión. El señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás consejeros acogieron dicha propuesta.

Por otra parte, la Presidenta del Consejo Asesor de Regalías notó las diferencias en materia de cofinanciación que existen entre los proyectos presentados y solicitó establecer un mecanismo o política única en esta materia, que estimule las contrapartidas de las entidades territoriales en los diferentes sectores.

4.3.3. PROYECTOS SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

En seguida, se prosiguió con la presentación de los proyectos del sector Agua Potable y Saneamiento Básico, cuya presentación fue realizada por el doctor Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. En total se presentaron 13 proyectos por un monto de

\$22.954 millones, y dos reformulaciones de proyectos en los municipios de Soledad, Atlántico, y Bogotá D.C. Los proyectos presentados para aprobación son los siguientes:

PROYECTOS A APROBAR

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
115002560000	Municipio	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS BARRIOS PIVAR DEL RIO Y URBANIZACION VILLAS DE SAN PABLO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO	Atlantico	Barranquilla	1.280.287.000	626.088.370	1.906.375.370	Partida Presupuestal FNR	430.640.268
1150025770000	Alcaldía De Nobsa	CONSTRUCCION DE 200 UNIDADES SANITARIAS EN LAS VEREDAS UCLEJICA, CHAMEZA MAYOR, GUACUADA, CALERAS, SAN MARTIN, DICHO, BONZA, HORQUETA, PLANTA LARGA Y SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACA	Boyaca	Nobsa	812.870.000	-	812.870.000	Partida Presupuestal FNR	812.870.000
1150025620000	Municipio	CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO EL TRUNFO MUNICIPIO DE SAMACA BOYACA	Boyaca	Samaca	515.678.000	31.805.590	547.483.590	Partida Presupuestal FNR	515.678.000
1150025720000	Municipio	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE GANEAMIENTO BASICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO SAN JOSE DEPARTAMENTO DE CALDAS	Caldas	San Jose	80.880.000	-	80.880.000	FAEP	80.880.000
1150025000000	Cvs	CONSTRUCCION OBRAS CIVILES HIDRAULICAS DE LA SUB CUENCA LOS ARAUJOS Y ZONA DE EXPANSION DE LA ZONA SUR DE MONTERIA EN LOS BARRIOS FURATEVA, NUEVA ESPERANZA Y VILLAPAZ MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Cordoba	Monteria	2.419.426.000	-	2.419.426.000	Partida Presupuestal FNR	2.419.426.000
1150025570000	Municipio	AMPLIACION ALCANTARILLADO SECTOR VILLA KENNEDY - SAN CAYETANO GIRARDOT CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Girardot	2.466.917.000	500.000.000	2.966.917.000	Partida Presupuestal FNR	2.466.917.000
1150025780000	Municipio	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FLUMAL SECTOR GUATEQUE DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Simijaca	63.014.000	24.148.000	87.162.000	FAEP	63.014.000
1150025610000	Edesa Sa Esp	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-FASE I ETAPA 2, ACUEDUCTO REGIONAL DEL ARARI MUNICIPIOS DE SAN MARTIN GRANADA, FUENTE DE ORO Y CUBARRAL DEPARTAMENTO DEL META	Meta	San Martin	1.349.892.000	1.700.000.000	3.049.892.000	ESCALONAMIENTO DE HIDROCARBUROS	1.349.892.000
1150025640000	Municipio	CONSTRUCCION OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA	Magdalena	El Banco	6.003.596.000	-	6.003.596.000	ESCALONAMIENTO DE CARBÓN	6.003.596.000
1150025790000	Alcaldía	INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SABANAS DE CALI, MUNICIPIO DE MORROA SUCRE	Sucre	Morroa	49.000.000	7.234.570	56.234.570	FONDOS CORDOBA Y SUCRE	49.000.000
1150025730000	Departamento De Sucre	CONSTRUCCION DE RED MATRIZ DE ACUEDUCTO TANQUE LA POLLITA VILLA SANDRA ZONA NORTE DE EXPANSION MUNICIPIO DE SINCELEJO	Sucre	Sincelejo	1.631.550.000	-	1.631.550.000	ESCALONAMIENTO DE CARBÓN	1.631.550.000
1150025160000	Municipio	ACTUALIZACION, DIAGNOSTICO Y SISTEMATIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE FILTRACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Santander	Barrancabermeja	6.077.864.000	100.000.000	6.177.864.000	Partida Presupuestal FNR	6.077.864.000
1150025750000	Emcali	CONSTRUCCION COLECTOR COMBINADO NAPOLES EN LA CIUDAD DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Valle	Calí	1.052.966.000	-	1.052.966.000	Partida Presupuestal FNR	1.052.966.000

El señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se refirió al proyecto presentado para el municipio de El Banco, Magdalena, señalando que el Gobernador de Magdalena precisó en su momento que los proyectos, aprobados para ese municipio en la sesión del 21 de diciembre de 2006 financiados con recursos de escalonamiento de carbón, debían reconsiderarse solicitando así su cambio para financiar los proyectos aquí presentados, así como la modificación del ejecutor del proyecto.

Cifras en miles de pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR APROBADO VIGENCIA 2006
1150024050000	Gobernacion	CONSTRUCCION OPTIMIZACION TRAMOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE NUEVA MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA	Magdalena	El Banco	727.255
1150024060000	Gobernacion	CONSTRUCCION OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA	Magdalena	El Banco	2.733.315
1150024180000	Gobernacion	CONSTRUCCION OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL BANCO - MAGDALENA	Magdalena	El Banco	2.238.000

Adicionalmente hizo referencia al proyecto de evacuación de aguas residuales en el municipio de Barranquilla, por cuanto permite adelantar uno de los proyectos de vivienda de interés social urbano más importante, como es la Urbanización Villas de San Pablo, que cuenta además con aportes territoriales y de la empresa privada

También resaltó el proyecto de construcción de obras civiles hidráulicas para el control de inundaciones en la zona sur del municipio de Montería, y agradeció las gestiones realizadas por los señores Ministros de Transporte y Minas y Energía con las autoridades territoriales y ambientales para lograr un acuerdo respecto a la presentación y ejecución de este proyecto.

El señor Ministro de Transporte indicó que así como este proyecto, las inversiones aprobadas anteriormente para el control de inundaciones en el río Magdalena o la Mojana, presentan resultados muy favorables para las comunidades afectadas.

El doctor Pulecio, igualmente, se refirió al proyecto presentado por el municipio de Barrancabermeja, el cual hace parte de una gran iniciativa en materia de saneamiento básico en este municipio, y del cual se anticipan futuras inversiones con el apoyo de ECOPETROL S.A.

Los proyectos presentados en el sector de Ambiente, Vivienda y Saneamiento Básico fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión con la excepción del proyecto ambiental de Ibagué. Así mismo, se aprobó la autorización para proseguir con el trámite respectivo de solicitud de vigencias futuras.

A continuación se presentaron las siguientes reformulaciones de proyectos:

Cifras en pesos

BPIN	NOMBRE INICIAL	NOMBRE REFORMULADO	DEPTO	MUNICIPIO	EJECUTOR	ACTO DE APROBACION	VALOR GRADO	FECHA DE GIRO
1150019880000	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL SALITRE. FUCHA Y TUNJUELO BOGOTA D.C	DISEÑO DE LA PLANTA ELEVADORA DE LA PTAR SALITRE BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Acuerdo 029 21-dic-04	573.600.000	29-dic-05
1150021200000	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CANALIZACION EN EL TRAMO SECTOR K3+100 A K2+100 DE LOS ARROYOS EL SALAO Y EL PLATANAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CANALIZACION EN EL TRAMO SECTOR K2+100 A K2+650 DE LOS ARROYOS EL SALAO Y EL PLATANAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	SOLEDAD	Acuerdo 016 14-jul-05	1.509.480.043	13-dic-05

La Presidenta del Consejo Asesor de Regalías preguntó acerca de la ejecución dada a los recursos aprobados a este proyecto. Al respecto, el doctor Pulecio manifestó que a pesar de que la Dirección de Regalías ya realizó el giro del primer 50% de los recursos correspondientes a este proyecto, no se ha hecho ejecución de los mismos, y que el saldo restante se encuentra apropiado como vigencia expirada en el presupuesto de la presente vigencia.

El señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial resaltó el hecho de que las demoras de este proyecto están relacionadas con dificultades en la concertación entre la CAR, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Ministerio y el Distrito, los cuales de manera afortunada ya fueron superados, y buscan la ejecución final de estos recursos.

La Secretaria Técnica, por otra parte, manifestó que en respuesta a problemas en la demora de la ejecución de proyectos como el actual, la disposición contenida en el artículo 5° del Decreto 416 de 2007 es totalmente pertinente, dado que incentiva la oportunidad y celeridad en la ejecución de los recursos que se aprueban para los diferentes proyectos financiados con recursos del FNR.

Respecto a la reformulación presentada por el municipio de Soledad, Atlántico, el Ministro de Transporte preguntó porqué fue necesaria la realización de estudios de suelo una vez ya estaba aprobada la inversión. Al respecto, el doctor Pulecio manifestó que fue necesario corregir los estudios inicialmente realizados, debido a que el lugar por donde se iba a ejecutar la canalización del caño había sido rodeado por viviendas y en algunas partes se presentaba agrietamiento en los fondos de los canales. Estos factores modificaron el cauce del arroyo a canalizar, respecto a lo que se había establecido en los estudios iniciales que se elaboraron en el año 1998.

La señora Viceministra de Agua y Saneamiento Básico añadió que debido a la complejidad de la obra y los cambios presentados en la cuenca, el Área Metropolitana de Barranquilla, la Interventoría Administrativa y Financiera, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial decidieron suspender la obra, hasta tanto el diseño no se ajustara a las condiciones vigentes.

Con las precisiones realizadas, los señores Consejeros dieron su aprobación a las reformulaciones presentadas.

4.4. PROYECTOS PARA EL SECTOR TRANSPORTE

Siguiendo con el orden del día, se dio paso a los proyectos del sector transporte, cuya presentación la realizó el señor Fidel Bohórquez, Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte. En total fueron presentados once proyectos por valor de \$9.935 millones y cuatro reformulaciones. Los proyectos presentados para asignación de recursos son los siguientes:

PROYECTOS A APROBAR

Cifras en pesos

FIN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
0011102540000	Municipio De Armenia	REPOSICION DE 653 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Antioquia	Armenia	36.947.000	26.017.000	62.964.000	FAEP	36.947.000
0011102580000	Municipio De Tauramena	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA TAURAMENA - AGLAMACO ETAPA 1 MUNICIPIO DE TAURAMENA - DEPARTAMENTO DE CASANARE	Casanare	Tauramena	991.739.000	-	991.739.000	FAEP	991.739.000
0011102560000	Gobernación Córdoba	ADECUACION DE LAS VIAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES Y LA OLA INVERNAL MUNICIPIOS DE CERETE Y SAN PELAYO. DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Cordoba	Cerete	4.397.967.000	-	4.397.967.000	Partida Presupuestal FNR	4.397.967.000
0011102570000	Gobernación Córdoba	ADECUACION DE LAS VIAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES Y LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE COTOPRA. DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Cordoba	Cotorra	1.639.804.000	-	1.639.804.000	ESCALONAMIENTO DE CARBÓN	1.639.804.000

PROYECTOS A APROBAR

CPM	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
0011102470000	Alcaldía De Gachancipa	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON ASFALTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Gachancipa	94.476.000	-	94.476.000	FAEP	94.476.000
0011102510000	Departamento	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LOS BARRIOS LA VORAGINE, NUEVO HORIZONTE Y CINCO DE DICIEMBRE CLL 288 ENTRE TV 6 Y CRA 13, 13A Y 15, CLL 289 ENTRE 13A Y 15 Y CLL 28 ENTRE TV 6 Y CRA 13 MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINIA	Guainia	Inirida	1.249.994.000	-	1.249.994.000	ESCALONAMIENTO DE HIDROCARBUROS	1.249.994.000
0011102480000	Alcaldía De La Argentina	MANTENIMIENTO RED VIAL EL TACHUELO ALTO CARMEN QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA	Huila	La Argentina	60.000.000	13.118.000	73.118.000	FAEP	60.000.000
0011102490000	Alcaldía Municipal	MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LA INSPECCION DE GUACAMAYAS CON LA VEREDA BONANZA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, META	Meta	Mapiripan	37.155.000	10.262.000	47.417.000	FAEP	37.155.000
0011102520000	Alcaldía Mpal	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL VEREDA LAS VARAS MUNICIPIO DE SANTA BARBARA ISCUANDE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Nariño	Santa Barbara	245.123.000	90.000.000	335.123.000	FAEP	245.123.000
0011102590000	Alcaldía De Chipata	MEJORAMIENTO DE LA VIA CHIPATA - VELEZ SECTOR LA UNION DEL MUNICIPIO DE CHIPATA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Santander	Chipata	35.775.000	1.334.900	37.109.900	FAEP	35.775.000
0011102550000	Gobernacion De Vichada	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO TERRAPLENES DE AGUAVERDE VIA PUERTO CARREÑO - VILLAVICENCIO SECTOR FINCA BONAIRES ABOCISA K309+18 HASTA LA FINCA EL PUNTUDO ABOCISA K 316+18 DEPARTAMENTO DE VICHADA	Vichada	Puerto Carneño	1.145.725.000	-	1.145.725.000	ESCALONAMIENTO DE HIDROCARBUROS	1.145.725.000

El señor Ministro de Transporte resaltó aquellos proyectos presentados por el departamento de Córdoba, los cuales permitirán la recuperación de vías afectadas por la ola invernal en el sur del departamento y la reactivación del transporte de productos agropecuarios en la región. Comentó que dicha iniciativa había sido priorizada durante el Consejo Comunal de Loricá, celebrado el pasado 29 de septiembre de 2007.

Los proyectos presentados para el sector transporte fueron aprobados unánimemente por los miembros del Consejo Asesor de Regalías.

Se dio paso a la presentación de las reformulaciones de proyectos en el sector transporte, la cual fue expuesta por los señores Fidel Bohórquez, Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, y Armando Muñoz, Coordinador de FAEP del Departamento de Casanare. La Secretaria Técnica, adicionalmente, informó la presencia del señor Whitman Porras Pérez Gobernador de Casanare. La información de dichos proyectos es la siguiente:

Cifras en pesos

CPM	NOMBRE INICIAL	NOMBRE REFORMULADO	DEPTO	MUNICIPIO	EJECUTOR	ACTO DE APROBACION	VALOR ORIGINAL	FECHA DE OBRO	VALOR ADICIONAL SOLICITADO
0011101410000	ADECUACION DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE		CASANARE	AGUAZUL	AGUAZUL	DR-1392 17-may-06	8.930.916.350	05-jun-06	1.900.000.000
0011101160000	CONSTRUCCION DE BASE ESTABILIZADA PARA LA VIA MARGINAL DEL LLANO - LA GRACELA DEL K14-500 AL K36-455 MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DEL CASANARE	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION VIA MARGINAL DEL LLANO - LA GRACELA MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CASANARE	AGUAZUL	AGUAZUL	DR-1392 17-may-06	12.063.711.100	05-jun-06	
0011101640000	CONSTRUCCION MEZCLA EN VIA CON CRUDO DE CASTILLA DE LA VIA QUE CONDUCE DE TLODRÁN - LOS MANGOS DEL K39-500 - 457-500 DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE CONDUCE DE TLODRÁN - LOS MANGOS DEL K39-500 AL K57-500 DE YOPAL-CASANARE	CASANARE	CASANARE	CASANARE	DR-3039 14-dec-06	7.514.466.300	23-dec-06	
0011101030000	CONSTRUCCION MEZCLA EN VIA CON CRUDO DE CASTILLA DE LA VIA QUE CONDUCE DE PAZ DE ARIPORO EN EL K16-900 HASTA EL K48-900 SECTOR LA CHAPA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE.	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE CONDUCE DE PAZ DE ARIPORO DEL K16-500 AL K48-500 SECTOR LA CHAPA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	CASANARE	CASANARE	CASANARE	DR-3039 14-dec-06	8.17.504.976.050	23-dec-06	9.690.000.000

Nota: los valores adicionales solicitados por el municipio de Aguazul corresponden al saldo de recursos FAEP certificados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la Gobernación de Casanare provienen de saldos no ejecutados y rendimientos financieros con recursos del FAEP.

La Secretaría Técnica recordó que los dos proyectos correspondientes al departamento de Casanare fueron presentados en la anterior sesión del Consejo Asesor de Regalías, y que la reformulación de éstos no fue aprobada por los señores Consejeros por cuanto no se expuso información clara y precisa sobre las razones fundamentales por las cuales se estaban reformulando los proyectos, una relación de las inversiones ejecutadas, así como las inversiones adicionales a que había lugar con los cambios propuestos.

En relación con dichas reformulaciones, el señor Ministro de Transporte mencionó que los dos proyectos del departamento de Casanare modifican la clase de material utilizado para la pavimentación de las vías; y los proyectos de Aguazul solicitan, uno, cambiar la construcción de una base estabilizada por la pavimentación de la misma vía; y otro, aumentar la resistencia en la placa de concreto rígido, dado que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas por el INVIAS. Así mismo, aclaró que el cambio de construcción de una base estabilizada por la pavimentación de la vía marginal del Llano, consulta la política técnica del sector que no había sido considerada al momento de la viabilización del proyecto.

La Presidenta del Consejo Asesor de Regalías preguntó por qué en algunos proyectos se solicita una mayor cantidad de recursos a pesar de que el alcance es igual o menor al inicialmente aprobado. En respuesta, el señor Muñoz aclaró que por el cambio en los materiales utilizados en la pavimentación y los mayores costos de estos materiales, fue necesario aumentar la financiación de los proyectos con recursos propios de la Gobernación o recursos adicionales del FAEP. Adicionalmente aclaró que con las nuevas carpetas asfálticas, el costo por kilómetro es de \$850 millones.

Posteriormente, el señor Ministro de Transporte pidió, a los miembros del Consejo Asesor de Regalías, dar aprobación a las reformulaciones presentadas, precisando que el Ministerio hará revisión de los precios de los concretos utilizados y en la próxima sesión informará los resultados.

Como información adicional, la doctora Astrid Salcedo, Subdirectora de Procedimientos Correctivos, de la Dirección de Regalías puso en conocimiento de los Consejeros que la Interventoría Administrativa y Financiera contratada reportó una presunta irregularidad en abril de 2006, en la ejecución del proyecto *"Construcción mezcla en vía con crudo de castilla de la vía que conduce de Paz de Ariporo en K 16 + 900 hasta el k 48 + 900 sector la Chapa, municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare"* por incumplimiento en los procedimientos contractuales toda vez que el proponente escogido no cumplía con el requisito mínimo de experiencia, dado que un mismo contrato fue sumado dos veces como requisito para acreditar la experiencia. Frente a esa presunta irregularidad, el Departamento Nacional de Planeación formuló cargos al departamento de Casanare en junio del año 2006.

Al respecto, el departamento de Casanare presentó los descargos señalando que en la evaluación de la propuesta hubo un error al sumarse dos veces el mismo contrato, no obstante si se suman todos los contratos que presentó el contratista, cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. Frente a la actuación del Departamento Nacional de Planeación, la doctora manifestó que como se trata de una presunta irregularidad de tipo contractual, el Departamento Nacional de Planeación no tiene competencia para continuar el procedimiento administrativo correctivo, toda vez que es una irregularidad contractual con anterioridad al Decreto 416 de 2007. Como consecuencia de ello, se reportó a la Procuraduría General de la Nación para lo de su competencia.

Finalmente y con ocasión del ejercicio de las competencias del Consejo Asesor de Regalías en materia de asignaciones de recursos, no solo a las reformulaciones de proyectos sino a la aprobación inicial de los mismos, la Secretaria Técnica recordó que legalmente la responsabilidad del Consejo frente a estas decisiones se limita a la aprobación y asignación de recursos. Dicha labor se realiza con base en la viabilización técnica que de los mismos realizan los Ministerios del ramo, quienes son los responsables del análisis técnico de los proyectos y sus reformulaciones. Esta labor debe realizarse con estricto rigor técnico, de tal manera que se evalúen los aspectos relevantes incluyendo la pertinencia de las reformulaciones, las cuales deben revestir un carácter extraordinario. En este orden de ideas, también se precisó que la responsabilidad en la ejecución de dichos recursos corresponden a las entidades beneficiarias y/o ejecutoras, quienes deben cumplir con las normas presupuestales y de contratación estatal.

Bajo las salvedades y precisiones correspondientes, fueron aprobadas por los Consejeros las reformulaciones presentadas.

4.5 PROYECTOS PARA OTROS SECTORES.

Para cerrar el punto de aprobación de proyectos, la Secretaria Técnica dio paso a la presentación de los proyectos del sector Agricultura y Cultura.

PROYECTOS PARA APROBAR									
RPN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	VALOR SOLICITADO	VALOR COFINANCIADO	VALOR TOTAL	FUENTE	VALOR A APROBAR
0024003540000	Agro Occidente	ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES QUE HACEN PARTE DE LOS CINCO MUNICIPIO QUE INTEGRAN EL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL CPGA AEROCOCLENTE MUNICIPIO DE LA PLATA, LA ARGENTINA, RIATAGA, PAICOL Y TESALIA, DEPARTAMENTO DE HUILA	Huila	La Plata	200.000.000	124.000.000	324.000.000	Partida Presupuestal FNR	200.000.000
1190001780000	Alcaldía	ADECUACION REMODELACION PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS	Caldas	Aranzazu	16.000.000	18.844.900	34.844.900	FAEP	16.000.000

La presentación del proyecto del sector Agricultura fue realizado por el doctor José Leonidas Tobón del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la presentación del proyecto del sector Cultura la realizó el doctor Cesar Palacios, los cuales fueron aprobados unánimemente por los miembros del Consejo Asesor de Regalías.

5. PROYECTOS NO REEMBOLSABLES.

La Secretaria Técnica prosiguió con la exposición de los proyectos, que se resumen a continuación, para los cuales se solicitó al Consejo Asesor de Regalías, que la totalidad de los recursos inicialmente asignados sean en su totalidad de carácter no reembolsable. La competencia para la toma de esta decisión se fundamenta en el artículo 2° de la Ley 141 de 1994:

Cifras en pesos						
EJECUTOR	NOMBRE	M/PIO	VALOR APROBADO 2007	VALOR REEMBOLSABLE 5%	VALOR APROBADO 2008	VALOR APROBADO 2009
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	CONSTRUCCION REUBICACION DEL HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E. II NIVEL MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Tumaco	5.000.000.000	250.000.000	8.397.837.990	8.397.837.990
Alcaldía Municipal	PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL	Achi, Guaranda, Sucre	4.533.643.000	226.682.150		
Gobernación del Cauca	PROYECTOS DE ELECTRIFICACION	Inza, La Vega, Paez, Purace, San Sebastian	6.976.039.740	348.901.987		
TOTAL			16.511.682.740	825.584.137		

Nota: El valor reembolsable para las vigencias 2008 y 2009 para el Hospital de Tumaco ascienda a la suma de \$839.783.750

La Presidenta del Consejo Asesor de Regalías preguntó si existe alguna política o normativa al respecto, dado que las motivaciones presentadas para justificar la solicitud de los diferentes proyectos son muy heterogéneas y puede dar lugar a que haya desequilibrios entre los diferentes proyectos presentados con cargo a las asignaciones presupuestales donde es mandatario el descuento de los recursos no reembolsables. Aclaró que es factible que entidades territoriales en situaciones similares a las presentadas desconozcan la posibilidad de solicitar el reembolso de estos recursos de cofinanciación, por la no existencia de una reglamentación clara y que tengan un tratamiento diferente a los ahora considerados.

La Secretaria Técnica planteó que normativamente la ley 141/94 le da la competencia al hoy Consejo Asesor de Regalías en esta materia y es la propia ley la que define ese descuento para las asignaciones denominadas proyectos regionales de inversión. No obstante parte de las razones por las cuales se presentan solicitudes como éstas, es que las entidades solicitantes desconocen la reglamentación al respecto, así como de las asignaciones presupuestales con cargo a los cuales aplica dicho descuento. De igual manera, los ministerios viabilizadores apenas se están involucrando en dicho ejercicio. Así mismo informó que a medida que las entidades beneficiarias han recibido información sobre dicho descuento, se ha recurrido a una estrategia de sobreestimación de los proyectos en el mismo porcentaje de la deducción.

El señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial preguntó si las solicitudes realizadas tienen como justificación la aparición de hechos sobrevivientes a la asignación de los recursos, la aparición de circunstancias imprevistas, o al cumplimiento de algún criterio previsto para situaciones como las descritas. La Secretaria Técnica manifestó que sólo en el caso de los proyectos de vivienda de interés social rural en la zona de La Mojana, se presenta un hecho sobreviniente como es la afectación económica que sufrió el municipio y a las familias como consecuencia de las inundaciones en la zona, y el cual dificulta la posibilidad de aportar los recursos a los que se comprometieron para la ejecución del proyecto y la completa financiación del mismo.

La Presidenta del Consejo Asesor de Regalías solicitó, en consecuencia, que la Dirección de Regalías en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica estudie y presente, unos criterios generales y universales bajo los cuales se reglamente la posibilidad de solicitar la devolución o no aplicación de las deducciones de carácter no reembolsable, dando cumplimiento a lo precedido y solicitado en la sesión del Consejo asesor de Regalías del 23 de mayo de 2007.

Con dichas aclaraciones y compromisos, las solicitudes presentadas fueron aprobadas por los miembros del Consejo Asesor de Regalías.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Alcalde de Aguazul mencionó que es importante que la Dirección de Regalías establezca mecanismos para la reducción de los trámites y gastos que los municipios deben llevar a cabo en el procedimiento administrativo correctivo de las vigencias 2001, 2004, 2005 y 2006; en ese sentido al referirse al caso de Aguazul, señaló que para dar respuesta a una medida correctiva remitió copia de toda la contratación de dichas vigencias.

Al respecto, la Secretaria Técnica precisó que los procedimientos a que hace referencia el señor Alcalde de Aguazul corresponden a procedimientos administrativos correctivos reglados, que exige disponer de la información soporte necesaria, con el propósito de esclarecer las presuntas irregularidades contenidas en dichos procedimientos. Adicionalmente, manifestó que la Dirección

de Regalías con el municipio de Aguazul buscará una estrategia con el fin de aclarar las presuntas irregularidades.

Así mismo, la Secretaria Técnica señaló que el DNP elevó consulta a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en relación con el término de caducidad para imponer las medidas correctivas. Al respecto, el Consejo de Estado emitió su concepto el 16 de octubre de 2007, y la Directora General del DNP autorizó el levantamiento de la reserva a dicho concepto el 29 de octubre del año en curso. Una vez, el Consejo de Estado levante la reserva al mencionado concepto, se remitirá la respuesta a los señores Consejeros y a las autoridades territoriales.

Por otra parte, el señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial agradeció a la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación en nombre del Ministerio y la Unidad de Parques Nacionales Naturales y las Áreas Protegidas, por cuanto se logró una salida jurídica muy satisfactoria que contó con el apoyo del Congreso de la República para la ejecución de recursos en la recuperación y protección de estas zonas.

Asimismo el señor Gobernador del Huila reconoció los esfuerzos realizados para la consecución de recursos con los cuales se financiará la construcción del gasoducto urbano para el municipio de San Agustín.

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 10.20 p.m. la Presidenta del Consejo Asesor de Regalías dio por concluida la sesión.

Las presentaciones de los proyectos y del orden del día hacen parte integral de la presente acta.

Firman,


CAROLINA RENTERÍA
Presidenta del Consejo Asesor de Regalías.


AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

/JLT/ CAZ/ MXA/ FMC/
